



Principio Activo

Boletín Informativo de la Facultad de Medicina - Medellín - Colombia

Día Internacional de los Derechos de la Mujer



Obra: Lou Andrea salome. Artista: Esteban Escobar. Técnica: Fotografía. Exposición *Grandes Mujeres, Mujeres Talento*, 2009.

Con motivo de este día, el Comité Cultural de la Facultad invita a la comunidad universitaria a asistir al conversatorio *Mujer y Ciudadanía* con Lucrecia Ramírez Restrepo, psiquiatra y profesora de la Universidad de Antioquia, el lunes 8 de marzo a las 11:00 a. m. en el Auditorio Principal; y a visitar la exposición *Grandes Mujeres, Mujeres Talento* de la Secretaría de las Mujeres de Medellín, que estará exhibida en el Biblioteca Médica, entre el 8 y el 26 de marzo.

Vitrina

En esta edición 2

- Erase una vez una Mujer

Píldoras informativas 3 - 6

- Convocatoria para programas de posgrado 2010
- Parque de la Vida
- Un modelo que busca retomar caminos
- Grandes Mujeres, Mujeres Talento
- Acto de entrega de aulas móviles
- La Academia de Medicina de Medellín en la Facultad

Desde las dependencias 7 - 16

- Biblioteca Médica
- Observatorio Estudiantil de la Facultad de Medicina
- Unidad de Gestión Editorial en la Facultad
- Consultorio de Seguridad Social Integral: educando en derechos y deberes
- Más Jóvenes para la hoguera

Del idioma 17

Los estudiantes escriben 18

- Baños limpios, corazón contento

Los profesores escriben 19

- Tecnologías de la Información y la Comunicación

En Cartelera 20

Corriente de opinión 21

- ¿Qué harías por \$100.000?

Areté 22 - 23

- Colombia superará su conflicto si construye ciudadanía y asume respeto por dignidad

Agenda 24



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
1 8 0 3

**FACULTAD DE
MEDICINA**

Alberto Uribe Correa
Rector

FACULTAD DE MEDICINA
Élmer Gaviria Rivera
Decano

Carlos Alberto Palacio Acosta
Vicedecano

Comité Editorial
Ana María Villa Arango
Érika Cortés Tobar
Gabriel Montoya Montoya
Olga Inés Gómez Zuluaga
Paloma Pérez Sastre

Oficina de Comunicaciones
Ana Lucía Molina Cañas
Alejandra Amézquita Gutiérrez

Carrera 51D # 62-29
Teléfono: 2196049
Dirección electrónica:
comunicaciones@medicina.udea.edu.co

Diseño
Carolina Ramírez Mendoza
Oficina de Comunicaciones

Impresión
Imprenta Universidad de Antioquia

Erased once a woman On the occasion of the International Day of the Rights of Women

Luz María Agudelo Suárez
Docente

En este día hemos querido hacer un homenaje a las mujeres como cuidadoras, sanadoras, comadronas y botánicas a través de la historia. Por ello apelamos a los espíritus que en las noches consuelan, que en las dificultades motivan o que simplemente efectúan ese acto milagroso de enfriar con sus labios curvados el alimento de un bebe.

Respiremos profundo para que la magia de las ancestrales mujeres regrese y nos permita comprender las preguntas que retornan sobre lo femenino, las angustias y también el alivio que la mano de una madre produce sobre la frente atarida de fiebre de un pequeño niño. Escuchemos el susurro de la amante que lanza su canción como un atrapasueños y la guerrera que hace de su alarido la lanza que le permite alcanzar su victoria.

Ellas, herederas de prácticas de autocuidado y curación, cultivadoras de plantas y hacedoras de recetas para paliar el sufrimiento y el dolor de los hijos y las hijas, de padres y de familias, han transformado este conocimiento para dar lugar a la moderna práctica médica y a la sofisticada y costosa farmacología actual. De esta manera los dedos han pasado de descifrar el misterio de la clorofila a calcular el hermetismo del microscopio. Se les ha llamado brujas, se les ha perseguido por sus atrevidos niveles

de pensamiento. Se les han quitado sus derechos de autor ante textos que nunca pudieron aparecer con sus nombres. Para finalmente terminar otorgándoles lo que siempre han merecido: su lugar entre la química y la física, su natural desenvolvimiento en asuntos filosóficos que pueden llevarles la vida entera. Su sentido de justicia que se trasluce en una dedicación a los suyos más allá del bienestar propio.

Reconocemos las prácticas milenarias de las mujeres como cuidadoras, y con el mayor respeto por la diversidad, asumimos en el presente el conocimiento científico, los avances tecnológicos y la investigación, como ingredientes fundamentales para garantizar un futuro donde las mujeres ejerzan sus derechos a cabalidad y fortalezcan su autonomía y participación. La mejor manera de hacer presencia en el cuidado de la salud, desde lo femenino, es recordando el esfuerzo de una anciana que cuece a fuego lento la malicia de una planta arrancada de las entrañas de la selva. Solo cuando recobramos las raíces de las mujeres que nos nutrieron con sus secretos, es que podemos producir palabras y acciones más firmes y sensatas para transformar la salud de las mujeres y con ella la de la sociedad.

Convocatoria para programas de posgrado 2010

Actualmente está abierta la convocatoria anual de la Facultad para los programas de posgrado en la modalidad de especialidades médicas, clínicas y quirúrgicas, especializaciones y maestría.

El proceso de inscripción y matrícula se realiza vía web. Las condiciones de la convocatoria, así como las características y el pñsum de cada posgrado, deben ser consultados en <http://medicina.udea.edu.co>, en las secretarías de Posgrado de la Facultad y de Admisiones y Registro de la Universidad, o en el plegable que se estará repartiendo en los Puestos de Información de la Universidad y de la Facultad.

Calendario 2010

Inscripciones vía web	Del 8 de febrero al 4 de abril de 2010, www.udea.edu.co
Exámenes de admisión	Viernes 16 de abril de 2010, 8:00 a 10:00 a. m. Lugar: Facultad de Medicina
Examen de competencia lectora en inglés	Viernes 16 de abril de 2010, de 10:30 a. m. a 12:30 p. m. Lugar: Facultad de Medicina
Publicación de resultados	En la página web http://medicina.udea.edu.co - Viernes 23 de abril de 2010: resultados de las especialidades médicas, clínicas y quirúrgicas - Viernes 14 de mayo de 2010: resultados de las subespecialidades médicas, clínicas y quirúrgicas; especializaciones y maestría
Asignación de cupos vacantes	Viernes 21 de mayo de 2010
Matrículas	Del 14 al 16 de julio de 2010
Iniciación de actividades	Lunes 2 de agosto de 2010
Curso de Inducción	21 al 23 de julio de 2010 26 al 28 de julio de 2010 Lugar: Hospital San Vicente de Paúl

Informes

Facultad de Medicina, carrera 51D N.º 62-29.
Conmutador: (57-4) 219 60 00 <http://medicina.udea.edu.co>.

Departamento de Admisiones y Registro, teléfono: (57-4) 219 51 20,
correo electrónico: admsalud@udea.edu.co.

Departamento de Educación Médica, Sección Posgrado,
Antiguo Edificio de Bioquímica, segundo piso,
teléfonos: (57-4) 219 60 70, correo electrónico:
posgrado@medicina.udea.edu.co.

Acto de entrega de aulas móviles

El pasado 5 de marzo en el Coliseo de la Ciudadela Robledo, se efectuó el acto de entrega de las aulas móviles a la comunidad universitaria, proyecto de la Universidad de Antioquia en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

Se entregaron tres: *Aula Móvil Primer Respondiente*, *Aula Móvil de Transporte Asistencial* y *Aula Móvil de Accesos y Operaciones de Emergencia*; las cuales forman parte de la iniciativa de la Universidad de llevar el conocimiento por fuera de los claustros de enseñanza y de prestar asistencia en salud a las comunidades, aportando al desarrollo social y educativo del país.

Con una inversión de 1.000 millones de pesos se diseñaron estas modernas instalaciones para la enseñanza, el entrenamiento del personal de salud, la respuesta a desastres, el transporte asistencial de pacientes y la atención médica a poblaciones aisladas.

Las aulas móviles dotadas de tecnología de la información y comunicación, cuentan con aislamiento térmico y una planta de energía que les permite actuar con autonomía.



Interior del Aula Móvil Primer Respondiente



Parque de la Vida

Las obras de construcción del *Parque de la Vida*, proyecto de la Universidad de Antioquia y la Alcaldía de Medellín, se iniciarán a partir del segundo semestre de 2010.

En el *Parque de la Vida* se implementarán programas y proyectos de promoción de la vida y la salud, con el fin de impulsar procesos auto-gestionarios que desarrollen las capacidades individuales y colectivas de los sujetos, que permitan a la población identificar sus necesidades prioritarias en salud y participar en la búsqueda de soluciones mediante el ejercicio de la autonomía, la motivación, la capacidad de logro y la participación activa de tal manera que se favorezca la armonía en la dinámica de las relaciones, y la satisfacción con el entorno.

Actualmente, los planos del parque están siendo ajustados por los diseñadores de la firma *Convel S. A.*, ganadora del concurso público para el diseño arquitectónico del proyecto; dichos ajustes contemplan: plazoleta pública, galería de exposiciones, auditorioteatro —con capacidad para 200 personas—, salas múltiples, centro de producción audiovisual, área comercial y 82 parqueaderos, los cuales mejorarán ostensiblemente este servicio en la Facultad.

Por lo anterior, invitamos a la comunidad universitaria a que se una a la transformación educativa y social de este sector, siendo paciente con las incomodidades que pueda generar el ruido, la falta de parqueadero y el espacio intervenido durante las obras de construcción.

Publica tus artículos en el Boletín Principio Activo

A continuación damos a conocer las características que deben cumplir los textos para ser publicados en el Boletín:

1. Tipo de letra: Times New Roman, 12 puntos
2. A 1.5 de espacio
3. Máximo tres páginas
4. Una imagen que acompañe el texto (opcional)
5. El encabezado del texto debe ir así:
Título del texto
Nombre del autor
Profesión o cargo
Dependencia a la que pertenece
Una foto, tamaño cédula (opcional)

Un modelo que busca retomar caminos

Con el objetivo de replicar saberes y experiencias, la Universidad de Antioquia y la Fundación *Mi sangre*, con el apoyo del Club Rotario de Medellín y la Embajada de Alemania, organizaron la presentación de *Retomando caminos. Modelo de atención psicosocial para víctimas de mina antipersonal y munición sin explotar*, que se efectuó el pasado 19 de febrero en el auditorio del Edificio de Extensión de la Universidad.

Además de presentar este modelo, se destinó espacio para la capacitación del público asistente en elementos básicos de la atención psiquiátrica, la atención psicológica y en terapia familiar.

Actualmente, Colombia es el segundo país del mundo con mayor número de víctimas de minas: 8.034, de las cuales el 66% pertenecen a la fuerza pública y el 34% a la población civil, y de estos 10% son mujeres y 35% niños.

Con el propósito de hacerle frente a esta problemática, la Universidad de Antioquia, la Fundación *Mi sangre* y la Fundación Rotaria firmaron un convenio de cooperación para el desarrollo de un modelo dirigido a la población civil que ha sufrido el ataque de estas armas mortales. Atendiendo a este convenio, se diseñó un modelo de atención psicosocial que permita a los profesionales de la psicología, la psiquiatría y la terapia familiar intervenir de forma más efectiva a las víctimas de minas. El modelo se ha implementado desde 2008 y 2009, en los municipios de Cocomá, Granada, San Carlos, San Francisco y San Luis, pertenecientes al Departamento de Antioquia.

El objetivo de esta implementación es aliviar los efectos del trauma posterior al hecho trágico, reestablecer la normalidad del individuo en su ámbito cotidiano y evitar su revictimización. El modelo interviene en el aspecto funcional (físico), socioeconómico y psicosocial de la persona.



Asistentes a la presentación del *Modelo de atención psicosocial para víctimas de mina antipersonal y munición sin explotar*

La Academia de Medicina de Medellín en la Facultad

La Facultad se complace en anunciar que ha acogido de nuevo en sus instalaciones (Centro de Extensión, Bloque Manuel Uribe Ángel, segundo piso) a la Academia de Medicina de Medellín, entidad fundada el 7 de julio de 1887. La Academia de Medicina de Medellín es una sociedad sin ánimo de lucro individual para los asociados, conformada fundamentalmente por médicos, dedicada al estudio de la ciencia médica y al estímulo de su constante progreso, a la dignificación permanente de la profesión, al estrechamiento de vínculos confraternales entre sus miembros y al servicio de la comunidad.

Su Mesa Directiva (2010-2011) está conformada de la siguiente manera:

Presidente: doctor Pablo Robles Vergara
Vicepresidente: doctor Fabio Sánchez Escobar
Secretario General: doctor Carlos Alberto Gómez Fajardo
Tesorero: doctor Luis Fernando Gómez Uribe
Secretario de Actas: doctor Santiago Eugenio Acebedo Agudelo
Revisor Fiscal: doctor Guillermo Pérez

Entre los objetivos de la Academia se destacan: propender al adelanto de la medicina y a la defensa de los intereses de la profesión médica; servir de órgano de consulta a las entidades públicas y privadas en cuestiones médicas; ocuparse de cualquier tema médico social y emitir su opinión al respecto, aún cuando no sea consultada y si ella lo considera conveniente; conceptuar sobre problemas de ética profesional médica cuando ella lo estime conveniente o le sea solicitado por sus miembros o por entidades públicas o privadas.

Esta Asociación otorga el Premio Manuel Uribe Ángel a los mejores estudiantes de último año de cada una de las facultades de Medicina de la ciudad, en ceremonia que se lleva a cabo en su Sesión Solemne anual.

Es bueno señalar que la Academia de Medicina de Medellín fue albergada desde su fundación hasta el año 1987 en las instalaciones de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, y regresa ahora a la sede que la vio nacer.

Nombramientos



Luis Javier Castro Naranjo, nuevo jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia

El doctor Luis Javier Castro Naranjo, recientemente fue nombrado como el jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia, en reemplazo del doctor Juan Guillermo Londoño Cardona.

El doctor Castro es médico cirujano (1983), especialista en Ginecología y Obstetricia (1988) y profesor de la Universidad de Antioquia (desde 1990). Se desempeñó en los cargos de jefe del Pregrado de Medicina (1993 a 1995), de vicedecano (2000 al 2002) y de decano de la Facultad de Medicina (2002 a 2005) de la misma Universidad. Igualmente, ejerció su profesión en los hospitales regionales de Yarumal (1988 a 1990) y de Apartado (1983 a 1985).

Así mismo, Robinson A. Martínez, quien desempeñaba labores en la IPS Universitaria Clínica León XIII, es el nuevo coordinador de Aseo y Sostenimiento, en reemplazo de Guillermo Mora.



Robinson A. Martínez, nuevo coordinador de Aseo y Sostenimiento



Grandes Mujeres, Mujeres Talento

Así se denomina la exposición que estará exhibida en la Biblioteca Médica desde el 8 al 26 de marzo, con motivo del *Día Internacional de los Derechos de la Mujer*. La muestra es una iniciativa de la Secretaría de las Mujeres del Municipio de Medellín, con el apoyo del Museo de Arte Moderno de Medellín —MAMM—, y el Comité Cultural facilitó la gestión para su traslado a las instalaciones de la Facultad.

La exposición presenta una serie de reflexiones estéticas de artistas, fotógrafos y diseñadores colombianos alrededor de inolvidables mujeres que han hecho historia con sus grandes hazañas u obras artísticas.

Se busca ofrecer una doble mirada del discurrir femenino en el tiempo: el lugar que ha ocupado la mujer en seis épocas clave de la historia y la existencia concreta de mujeres que saliendo de los cánones establecidos, aportaron a la construcción de nuevos paradigmas para vivir la feminidad y certificar posibilidades nuevas de encarar la existencia.



Obra: Manuelita Sáenz. Artistas: Valeria Duque y Juan Felipe Rubio. Técnica: Fotografía. Exposición Grandes Mujeres, Mujeres Talento, 2009

El Consultorio de Seguridad Social Integral: educando en derechos y deberes

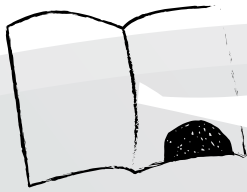
Entre las actividades que desarrolla el Consultorio de Seguridad Social Integral —CSSI— está la asistencia a los usuarios que tienen barreras en el acceso a la salud y pertenecen a grupos vulnerables. Para ello, cuenta con el apoyo de profesores del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública y de estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho. Las dos dependencias se han vinculado en el contexto de este programa de extensión solidaria.

Otro componente del programa que consideramos de mucha importancia es la educación en derechos y deberes en seguridad social. Para ello, contamos con recursos que aporta la Vicerrectoría de Extensión mediante proyectos que hacen parte de una convocatoria anual que adelanta esa dependencia.

En ese marco, nos hemos comprometido con la tarea de educar a nuestros usuarios del consultorio con charlas o talleres periódicos, realizados los jueves entre la 1:00 y 2:00 p. m. Se trata de sembrar semillas de conciencia ciudadana mediante el conocimiento de derechos y deberes en salud, especialmente entre personas que por su vulnerabilidad, día a día son más atropellados en el acceso a los servicios en salud. Además, se analizan los deberes que tenemos como ciudadanos para la adecuada utilización de los servicios.

El proyecto incluye actividades educativas con Copacos y Mesas de Salud articulados a la Secretaría de Salud de Medellín. Es así como el 2 de febrero, profesores de nuestro departamento estuvieron en una de las reuniones periódicas de estos actores sociales y con ellos analizaron la emergencia social en salud. Además, llevaron a cabo un taller sobre derechos y deberes en seguridad social.

Desde el mes de febrero, reiniciaremos la programación de estos talleres en barrios con población vulnerable; con ese propósito, hemos establecido contactos que posibiliten efectuar la convocatoria. Mantendremos informada a la comunidad académica al respecto.



Biblioteca Médica



Olga Inés Gómez Zuluaga
Coordinadora Biblioteca Médica

¿Sabes cómo buscar efectivamente la información que realmente necesitas?

¿Estás seguro de que la información encontrada para tus trabajos académicos es la más adecuada?

¿Conoces todos los recursos de información especializados que tiene el Sistema de Bibliotecas para apoyarte en tu formación académica e investigativa?

¿Sabes que el Sistema de Bibliotecas te ofrece servicios de actualización permanente en las áreas de conocimiento que te interesan?

Las respuestas a estas preguntas y muchas otras inquietudes sobre el manejo adecuado de la información pueden ser resueltas en los Cursos de Formación de Usuarios que todos los meses ofrece la Biblioteca Médica en la Sala de Informática de nuestra facultad.

Inscripciones

Ingresa a: <http://reune.udea.edu.co>. Clic en *Preinscribir*. En el bloque *Información del servicio*, busca *Vicerrectoría de Docencia* y selecciona *Sistema de Bibliotecas*, *Búsqueda de Información Documental en Salud*.

Diligencia los datos personales —los campos marcados con * son obligatorios— y selecciona la opción *Realizar preinscripción*.

Nota. Si no encuentras el curso en la plataforma, quiere decir que ya no hay cupos

Exposición en la Sala de Historia de la Medicina

La Biblioteca Médica te invita a la exposición sobre Ginecología y Obstetricia, a partir del 1.º al 31 de marzo.



Reseña histórica. Entre los más ilustres representantes de la obstetricia y de la ginecología moderna están los ingleses Braxton Hicks (1825-1897), célebre por su método de versión, y Roberto Collins (1801-1868), autor importante del tratado de obstetricia; los franceses L. G. Richelot (n. en 1844), A. Pinard (n. en 1844), S. L. Pozzi (1846-1918), operador celebradísimo; Julio Pean (1830-1898), uno de los más insignes ovariometomistas; G. Schickelé (1875-1927), quien han contribuido con su escuela a la afirmación de la actual orientación clínica

conservadora de la obstetricia; H. Fehling (1847 -1926), por sus estudios sobre la fisiopatología del puerperio y sobre la obstetricia operatoria en la práctica y en la clínica y otros más. **Bibliografía.** Castiglioni, Arturo. Historia de la Medicina. Barcelona: Salvat; 1941. 766 p. WZ40/C3e-41.

De interés

Si quieres enterarte más sobre el dengue puedes acceder a Science Perort: Edición Especial 2010 Dengue: <http://www.cedepap.tv/>.

La Biblioteca Médica pone a tu disposición Pediatric Endocrinology

La tercera edición de este texto de referencia en el cual se examinan los aspectos fisiológicos, bioquímicos y genéticos de los trastornos endocrinos pediátricos. Se discuten temas importantes que afectan el desarrollo del sistema endocrino, incluida la genética, la diabetes y la obesidad. El usuario encuentra la información que necesita sobre este tema apoyado en fotografías e ilustraciones conceptuales que muestran con coherencia y claridad los últimos avances científicos que permiten establecer procedimientos eficaces para los pacientes pediátricos y neonatales.

Sperling, Mark A. *Pediatric endocrinology*. 3.ª ed. Filadelfia: Saunders. 2008, 889 p.

Visita nuestro blog: <http://historiamedicinaudea.blogspot.com>.



La Facultad recibe un valioso patrimonio

La Universidad de Antioquia recibió la donación de la reedición de la obra de anatomía titulada *Planches Anatomiques du Corpus Humain*, publicada en 1826. Las planchas litográficas fueron editadas por Francesco Antonommarchi (1780-1838) y son una obra derivada de la *Anatomia Universia* realizada por su profesor Paolo Mascagni (1752-1815), a principios del siglo XIX en Siena, Italia.

El doctor Alberto Uribe Correa, designó a nuestra facultad como el espacio que salvaguardará tan valiosa obra; orgullosa de ser elegida para esta loable labor, la Biblioteca Médica la expondrá en el mes de mayo.

La entrega del certificado de la donación se hizo efectiva en ceremonia llevada a cabo el 22 de octubre de 2009 en el Claustro de San Agustín, ciudad de Bogotá.

La donación fue hecha por la Rectoría y la Comisión de la Universidad Nacional con motivo de la celebración del Bicentenario de la Independencia. Teniendo en cuenta el valor patrimonial de estas piezas, seleccionaron 40 entidades representativas en la conservación de la memoria cultural para recibir dicho legado.

La reproducción facsimilar de la obra de anatomía *Planches Anatomiques du Corpus Humain*, cuyo ejemplar de una de las planchas

fue donando a la Universidad de Antioquia, es el primer paso para acreditarlas patrimonialmente; en otras palabras, para que la Universidad como propietaria de ellas cumpla con los principios de *función social y de conservación*.

La progresiva voluntad de los Estados modernos de recuperar y valorizar bienes de interés cultural, se ha traducido en Colombia en el reconocimiento y salvaguarda de colecciones de distintas épocas.

Constituida la República se dieron los primeros pasos para proteger distintos bienes, aunque fue después de la mitad del siglo XX cuando el Estado Colombiano concedió mayor importancia a obras arquitectónicas y artísticas como al legado escrito en la nación. Desde entonces, la legislación colombiana ha incorporado en la noción de patrimonio bienes materiales e inmateriales “[...] de interés histórico, artístico, científico, arqueológico, lingüístico, bibliográfico, museológico, antropológico, etc.”. Infortunadamente, situaciones administrativas, especialmente, obstaculizan acciones dirigidas a sustentar el carácter patrimonial de tales entes.

En el marco de las disposiciones consignadas en la Ley 397 de 1997, la obra reproducida cuenta con las cualidades y méritos históricos, artísticos, científicos, técnicos y culturales requeridos para su acreditación. En suma, elementos suficientes para vincularla “[...] a la historia entendida en sentido global y amplio como a las formas de vida de las colectividades humanas en sus múltiples y variadas manifestaciones”.



Parte de la reedición de la obra de anatomía titulada *Planches Anatomiques du Corpus Humain*

Unidad de Gestión Editorial

Gabriel Montoya Montoya
Coordinador

El desarrollo de un plan estructurado de publicaciones para la Facultad de Medicina se ha fortalecido en los últimos años. Tal avance genera oportunidades excepcionales para el reconocimiento por otras comunidades académicas y la posibilidad de recibir observaciones al trabajo escrito de docentes, investigadores y estudiantes. Las instituciones de educación superior en salud requieren, para su reconocimiento y proyección, de la publicación de su producción académica, investigativa y de extensión. Esto permite la creación de un espacio para la discusión y renovación del conocimiento a partir de la información disponible en fuentes internacionales, pero con asimilación crítica a la realidad local.

Los países de Latinoamérica suelen experimentar la denominada "Migración del conocimiento" que corresponde a un fenómeno de recepción de información y productos editoriales elaborados para las necesidades y problemas de salud de otras latitudes. Su incorporación en el conjunto de conocimientos de las comunidades en desarrollo, a menudo, es de forma acrítica. De ahí que se presenten problemas en los textos requeridos para la formación de los estudiantes en nuestro entorno, bien sea por las limitaciones que emanan de la falta de competencias de lectura en una segunda lengua, lo obsoleto de los contenidos, cuando han experimentado largos procesos de traducción, o la ausencia de representatividad de la realidad epidemiológica local en los contenidos foráneos.

Según un estudio presentado por la Embajada de España en Colombia, en 2005, el mercado del libro científico-técnico representa sólo el 7% del total de la producción colombiana de libros, que se estima en 23.006.914 ejemplares, así el número de títulos en esta área es de sólo 2.070, a partir de los datos de la Cámara Colombiana del libro en 2002. En este sentido la edición de libros académicos, como los del área médica, representa un desafío desde su concepción hasta su comercialización. El estudio también señala como el mercado del libro en Colombia tiene una alta Elasticidad Precio-Demanda, lo que quiere decir que es muy sensible a variaciones en precio. El precio del libro resulta alto para el poder adquisitivo de los lectores. Los tres primeros lugares en la participación de las ventas de lo editado en Colombia por ciudad se distribuyen así: Bogotá 49,21%, Medellín 11,50% y Cali 7,97%. Bogotá es la ciudad donde más libros son comprados. (1)

Con la perspectiva de generar una identidad para la producción académica escrita y de impactar positivamente en la calidad de la educación en la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia con productos editoriales viables se ha propuesto la consolidación, en el 2010, de la Unidad de gestión editorial de la Facultad bajo la coordinación del médico psiquiatra Gabriel Jaime Montoya Montoya y de la médica anestesióloga Olga Lucía Giraldo Salazar. Este proyecto recibe la experiencia editorial de la Facultad en áreas como la Colección Cirugía, con más de veinte años de trayectoria en la publicación de obras reconocidas por su pertinencia teórica y clínica en el contexto colombiano y latinoamericano. La propuesta para el direccionamiento estratégico de la Unidad de Gestión Editorial de la Facultad de Medicina comprende lo siguiente:

Misión: La Unidad Editorial de la Facultad de Medicina contribuye a la formación integral del talento humano en salud, mediante la difusión del conocimiento. Para lograr este propósito investiga, propone, desarrolla y evalúa productos editoriales con estándares altos de calidad, en forma y contenido.

Visión: En el año 2016, la Unidad Editorial de la Facultad de Medicina será reconocida como líder, en el contexto nacional, en la producción editorial de obras biomédicas de alto impacto en la formación del recurso humano en salud, con énfasis en el rigor académico y en la atención humanizada.

Los objetivos de la Unidad de Gestión Editorial son: 1) Investigar y definir las líneas editoriales que definirán las colecciones y los títulos que se publicarán; 2) Configurar un catálogo editorial acorde con los propósitos misionales de la Universidad y la Facultad en cuanto a docencia, investigación y extensión; 3) Proponer en la comunidad académica universitaria la producción de obras que satisfagan las necesidades de nuevos títulos en la formación y actualización del recurso humano en salud y se integren adecuadamente con el currículo de la Facultad y las nuevas tecnologías como el libro digital; 4) Desarrollar proyectos editoriales que fortalezcan el liderazgo académico de la Facultad en el concierto nacional y latinoamericano, ajustados a criterios de preparación editorial con calidad y pertinencia para el medio; 5) Diseñar instrumentos para la evaluación de la producción académica escrita de los miembros de la comunidad universitaria con fines de publicación en la Editorial Universidad de Antioquia o en otras editoriales biomédicas; 6) Desarrollar un proyecto editorial que aspire a la autosostenibilidad económica y garantice la publicación periódica de nuevos títulos, así como la consolidación de las líneas editoriales.

Para la consecución de estos objetivos se requiere la formulación de políticas de estímulo a la producción editorial que deben contemplar por ejemplo: un comité interno de publicaciones, el contrato de edición, la definición del manejo de los derechos patrimoniales de autor, los estímulos para la escritura en los docentes e investigadores así como el manejo de los recursos para la publicación de nuevos títulos.

La Unidad de Gestión Editorial de la Facultad de Medicina entiende que su principio fundamental es el respeto de la Dignidad del ser humano en el contexto de las publicaciones sobre el proceso salud-enfermedad. Para garantizarlo adopta los siguientes valores que determinan la propuesta, selección y desarrollo de los nuevos títulos:

1. Rigor académico y científico: las publicaciones deben ajustarse a los criterios de la comunidad científica, nacional e internacional, en cuanto a producción y divulgación del conocimiento biomédico.
2. Pluralidad y diversidad: se entiende que las publicaciones pueden tener diversos enfoques sobre un mismo tema. Se promoverá la discusión civilizada y respetuosa sobre tópicos que interesan a la salud de las personas y las comunidades.
3. Equidad y eficiencia: la Unidad Editorial buscará la equidad en el acceso a la difusión editorial para las unidades académicas de la Facultad, basada en evaluaciones con criterios de pertinencia editorial y calidad académica.
4. Ética de la publicación: La Unidad Editorial exigirá la vigilancia y el respeto permanente a los derechos de autor.

La Unidad Editorial en un primer momento se propone adelantar la gestión de nuevos títulos, lo que implica indagar por las necesidades de libros en el área y definir su ámbito de acción, mediante líneas editoriales. La Unidad editorial debe promover la creación de un banco de proyectos editoriales desde los diferentes departamentos de la Facultad. En este proceso se ofrece la capacitación básica en escritura científica y en la planeación estratégica de un libro. Se hace, igualmente el acompañamiento en el proceso de edición de texto y preparación para la evaluación editorial.

Embajada de España en Bogotá- Oficina económica y comercial. *El sector Editorial en Colombia*. <http://www.gremieditorscat.es/AdArch/Bilio/Ftp/sectoreditorialencolombia.pdf> [consulta: 8 nov.2009].



Primer centenario de la celebración del Día Internacional de los Derechos de la Mujer

Imagínate que para ir a una fiesta de *reggaetón* con tus compañeros de la Facultad, tus padres te dicen que debes ir acompañada de tu hermano mayor, que será él quien te administrará el dinero y, además, que debes volver a casa las 10:00 p. m. ni un minuto más ni un minuto menos.

Parecen inconcebibles semejantes arbitrariedades. Pero recuerda que así es cómo vivían las mujeres a principios del siglo XX. Actualmente, las mujeres tienen derechos que en esa época eran inimaginables. Hace, justamente, cien años que se proclamó el *Día Internacional de los Derechos de la Mujer*, con el propósito de conmemorar la lucha del género femenino por disminuir el yugo masculino y para conseguir la libertad y la igualdad en el ámbito educativo, laboral y social. Derechos que hoy puedes disfrutar y hacer valer.

Este día es reconocido por la Organización de las Naciones Unidas —ONU— y su celebración es también un homenaje a las 140 jóvenes trabajadoras que murieron carbonizadas en el incendio de la fábrica *Triangle* en la ciudad de *New York*, ocurrido el 25 de marzo de 1911, en el momento en que protestaban pacíficamente para que le fueran reconocidas mejores condiciones de trabajo.

Después de un centenario, muchas cosas han cambiado para la mujer. Para precisar con detalle esos cambios, el Boletín *Principio Activo* ha invitado a Rocio Pineda, ex Secretaria de las Mujeres del Municipio de Medellín, a que nos cuente, a través de una entrevista, el antes y después de la proclamación del *Día Internacional de los Derechos de la Mujer*.

1. ¿Cómo estaban las mujeres a principios del Siglo XX con respecto a sus derechos?

En 1910, se proclamó el *Día Internacional de la Mujer*¹. Uno podría decir que en estos cien años, la gran revolución de las mujeres en el mundo occidental, se podría sintetizar en la *salida de la casa*. ¿Qué significa haber salido de la casa?, significa abrir las puertas del mundo privado, del mundo de lo doméstico, lugar asignado exclusivamente a las mujeres, para incursionar en el mundo social, en el mercado laboral, en el mundo del trabajo, de la política, de la ciencia.

¿Qué ha significado todo esto para las mujeres?

No nos podemos quejar, a pesar de múltiples asuntos de vieja data y nuevos problemas, todavía por resolver. Son evidentes las transformaciones de las condiciones y la posición de las mujeres en el mundo. En el siglo XX, vivimos cambios sustanciales que revolucionaron la familia y demás espacios sociales y políticos de nuestros países.

Hago un recuento somero de cómo vivían las mujeres cien años antes en Colombia: primero, un alto nivel de analfabetismo femenino. Para las costumbres y la mentalidad de la época, el único destino de las mujeres era el de ser esposas y, a la preparación para esta tarea, se dirigían todos los esfuerzos de la sociedad, las madres y los padres: buscarles marido y matrimonio. Así las Mujeres pasaban del régimen del Pater Familias al régimen de Potestad Marital.

¿Qué era la potestad marital? Era el dominio formal, social, jurídico y culturalmente aceptado, del esposo sobre la mujer. Es más, algunas mujeres solteras que trabajaban fuera del hogar en aquella época, básicamente en dos actividades: maestras y secretarías comerciales, cuando se casaban, inmediatamente debían desvincularse del trabajo; debían permanecer en el hogares y ser mantenidas por sus esposos; de lo contrario, éstos eran señalados como incapaces económicamente. En 1932 desaparece legalmente esta figura, aunque todavía perviven rezagos de esa mentalidad tanto en mujeres como en hombres.

Hoy en día las mujeres deciden su estado civil; esto significa una ruptura de 180° en la vida femenina, además deciden la forma de unión marital y el divorcio también. Igualmente, al salir al mercado de trabajo, recibir remuneración económica aportan económicamente al hogar, de igual a igual como el hombre; hay casos en los que la mujer tiene mejor que salario que el esposo.

Segundo, en 1933, el país estableció y legitimó el bachillerato para las mujeres y por consiguiente su ingreso a los establecimientos educativos universitarios; fue a partir de esa época, que empezaron los primeros bachilleratos femeninos en el país. Actualmente, en la universidad la presencia de la población femenina es alta y en muchas profesiones supera la matrícula masculina; de allí se deriva, su participación en el mercado laboral y la generación de sus propios ingresos, lo que le ha permitido mayores niveles de autonomía y autosuficiencia.

Otro aspecto importante logrado por las mujeres en el siglo XX, fue la igualdad jurídica. Es decir, las mujeres de antes, no eran reconocidas como sujetos, como ciudadanas. No podían disponer de sus bienes, ni tenían capacidad jurídica: ni para denunciar atropellos contra su vida o dignidad, ni testificar, hacer demandas o comparecer ante un juicio. La igualdad jurídica de las mujeres, fue conseguida en 1974. ¿Qué quiere decir eso? Que la mujer fue reconocida como ciudadana ante las autoridades y ante la Ley.

Y otro gran cambio fue el reconocimiento en 1954, del derecho a elegir y ser elegida; fue reconocida como ciudadana. Votó por primera vez en el Plebiscito de 1957 y, hoy en día, es la mayor electora.

Se puede decir entonces, que con el reconocimiento de los derechos civiles y políticos, por lo menos formalmente, se dieron las grandes rupturas culturales y sociales, en beneficio de las mujeres, en la primera mitad del siglo XX.

La segunda mitad del siglo pasado, estuvo caracterizada por otra serie de reconocimientos legales, fundamentalmente en cuanto a los derechos sociales y económicos y culturales, que han profundizado aquellas ganancias básicas obtenidas en las primeras



décadas: la licencia de maternidad, la violencia intrafamiliar como delito y, más recientemente en 2008, el reconocimiento por parte del Estado Colombiano, de la existencia del fenómeno de las violencias contra las mujeres, más conocidas como las violencias de género, igual pago por igual trabajo, la figura de cabeza de familia, reconocimiento de la legitimidad de los hijos, seguridad social, etc.

Es también muy importante la ley de cuotas, que obliga al Estado a incluir a las mujeres en los altos cargos de la administración pública. Mínimo el 30% de estos cargos deben estar ocupados por las mujeres. Y aunque las leyes de cuotas han sido tan criticadas, son medidas legales temporales, que favorecen y han facilitado la llegada de las mujeres a esos espacios, pues las mujeres también tienen derecho a participar en la administración del Estado.

Otro avance significativo en la segunda mitad del Siglo XX, es la legalidad que les asiste a las mujeres para interrumpir embarazos en caso de violación sexual, de malformación congénita o en caso de existir riesgo para su salud, ya no son penalizadas por estos hechos.

Y como olvidar, uno de los cambios más importantes, vivido y protagonizado por las mujeres, cual es la regulación de su fertilidad y poder decidir sobre la maternidad; a pesar de presión social que hay sobre la maternidad como el único destino femenino. Las mujeres del mundo entero, en contra de las iglesias, de todos los credos religiosos, de los padres y de sus maridos, hemos aprovechado adelantos científicos tales como la píldora anticonceptiva y demás métodos, para tomar decisiones sobre la maternidad.

Digamos entonces, que estos derechos conseguidos con muchas dificultades individuales y colectivas, han transformado radicalmente el paisaje social, político, cultural y económico del país y de occidente, porque este ha sido un fenómeno en este hemisferio principalmente. Podríamos señalar otra serie de ganancias de orden legal, pero pienso que ahí están reflejadas las transformaciones fundamentales en la vida de las mujeres en estos 100 años de historia. De modo que debemos celebrar este centenario del Día Internacional de Mujer, con mucho orgullo, entusiasmo y esperanza.

2. ¿Qué podría decir acerca de la llamada doble jornada de trabajo a la que se han visto sometida muchas mujeres?

Decía anteriormente que la gran revolución social del Siglo XX, fue la salida de las mujeres del espacio privado —el hogar— al mundo de la producción, de la educación y de la política. Sin embargo, todos los cambios tienen, digamos, consecuencias impensadas. Por ejemplo, la incursión al mercado laboral, trajo a la vez, un fenómeno nuevo, la doble jornada de trabajo, que se refiere a la doble responsabilidad de las mujeres: en el trabajo productivo—laboral— y en el reproductivo —el cuidado de la niñez y el trabajo doméstico en el hogar.

Entonces, sostengo que el Siglo XXI deberá conducir al ingreso real y efectivo de los hombres al mundo de lo privado, al mundo de la reproducción social de la especie. Este es el nuevo reto de la sociedad. ¿Cómo lograr que los hombres asuman la responsabilidad que les compete en el espacio doméstico, en el cuidado y atención de los niños y de las niñas, más allá del simple aporte económico o de la colaboración, los que más? Si ya las mujeres compartimos con ellos la responsabilidad económica del hogar, pues ahora les corresponde a ellos asumir de manera equitativa el compromiso que implica el hogar y no solo lavar los platos.



Desnudo en el Paraíso. Débora Arango

3. ¿Con relación a los crímenes pasionales en contra de las mujeres que se han evidenciado en los últimos años en nuestro país ¿de qué nos están hablando con respeto a los avances en los derechos de la mujer?

Esa denominación es una manera de nombrar delitos tan graves como son los homicidios de mujeres. Cuando en los medios de comunicación o las autoridades hablan de crímenes pasionales, con esa adjetivación, están disminuyendo la gravedad del hecho delictivo: que es la supresión violenta de la vida de una mujer.

Se califican de crímenes pasionales los asesinatos u otros delitos asociados o motivados fundamentalmente por relaciones de orden afectivo, por las prácticas asociadas a la manera de tener una mujer y de resolver aspectos tales como el abandono, la separación, la tenencia de los hijos, la infidelidad, los celos. Desde ese punto de vista cultural, la sociedad en su conjunto lo minimiza. Cuando una mujer es asesinada por su esposo, un exnovio o expareja, al mismo tiempo que un hombre es asesinado por un delincuente, las autoridades, el vecindario, la familia, trivializan el asesinato de la mujer por parte del marido, mientras le da una importancia mayúscula al hombre liquidado por un delincuente. Todos los dispositivos policiales y judiciales se ponen alerta frente este homicidio, mientras que sobre al de la mujer generalmente se le resta importancia.

A principios del Siglo XX, ahora que hablamos de los 100 años de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos de la Mujer, la Ley minimizaba la sanción penal de un esposo que asesinara a su cónyuge, a causa actos de infidelidad; la primera consideración era ante todo, el honor del marido y su derecho a resarcirse el daño. Entonces la sociedad, a través de los mecanismos legales y de la costumbre, le perdonaba el delito o minimizaba el castigo. Se le daba así un valor preeminente al honor y la vergüenza masculinos, sobre el delito.

Digamos que, se puede establecer un hilo conductor entre esa realidad socio-cultural y legal de las primeras décadas del Siglo XX y la que existe ahora en los inicios del Siglo XXI; son ideas que perviven en el imaginario colectivo. Es una especie de permisividad invisible. Son hechos que deben ser rechazados por la sociedad en su conjunto; hay que seguir trabajando para evitar que las relaciones afectivas conduzcan a esta clase de prácticas sociales, a esta clase de violencia aún naturalizada, que puede incluso terminar con la vida de las mujeres. Debemos deslegitimar y desnaturalizar la violencia en contra de las mujeres, especialmente en el ámbito familiar y en el de las relaciones afectivas.



Desde las dependencias

4. ¿Es decir, que falta mucho camino por recorrer en el tema de los derechos de la mujer?

No nos podemos quejar de las grandes ganancias que hemos logrado las mujeres en el Siglo XX, lo cual no quiere decir que la tarea este terminada. Nos falta todavía mucho camino por recorrer. La sociedad debe continuar transformando sustancialmente las ideas y costumbres que han hecho de la mujer un ser de segunda categoría. Se deben erradicar del paisaje social, los llamados crímenes pasionales y demás violencias de género, tales como la explotación sexual de las niñas y los niños, las violaciones sexuales y más recientemente uno de común ocurrencia el llamado turismo sexual, un fenómeno de violencia y discriminación que bajo la apariencia de libertad, de modernismo, se acrecienta.

Necesitamos que la mujer juegue de manera libre y equitativa en el escenario político en donde se toman las decisiones trascendentales para la vida de hombres y de las mujeres de la ciudad.

Otro aspecto muy importante, es la función que las mujeres debemos cumplir en la negociación del conflicto armado en el país. Todas las negociaciones siempre han estado lideradas y concebidas primordialmente por hombres. Creo que las mujeres requieren de espacio en esos escenarios, porque su rol es esencial en la prevención de los conflictos y en la negociación de los mismos y en el postconflicto.

De igual manera, cabe destacar que, según la Organización de Naciones Unidas, solamente el 1% de la riqueza mundial está en manos de mujeres. Solo el 1%, a pesar de todos los cambios que se han suscitado en el siglo XX. El poder económico es uno de los factores que más influye en la pervivencia de la desigualdad entre mujeres y hombres.

Observatorio Estudiantil



Érika Cortés Tobar
Asistente del Decano para Asuntos Estudiantiles

Algunos de los principales problemas que enfrenta el sistema de educación superior colombiano a nivel de pregrado, son los concernientes a los altos índices de deserción académica, cancelación y repitencia de cursos, bajo rendimiento académico y prolongación de la carrera; situaciones que se presentan por conflictos propios de cada estudiante.

Es así que las directivas de las universidades, tanto públicas como privadas, han manifestado gran preocupación acerca del aumento de la demanda en educación superior, que ha caracterizado los recientes años, frente al reducido número de alumnos que logran culminar sus estudios superiores. Evidenciándose el abandono de una cantidad considerable de estudiantes, principalmente, en los primeros semestres.

5. Rocío ¿Cómo te imaginas a la mujer en la sociedad en cien años?

Esa es una buena pregunta. Mira, me la imagino fundamentalmente: autónoma, que ejerce sus derechos a plenitud, por tanto ya no tendrá necesidad de reclamar o conmemorar un día de los derechos de la mujer. Autónoma, responsable de sus decisiones y deberes, aunque estos nunca ha tenido necesidad de reivindicarlos.

Segundo: una mujer capaz de erigirse a sí misma y erigir su propio proyecto de vida; de autoperibirse y ser percibida socialmente, como capaz de construir relaciones afectivas entre pares; una mujer capaz de decidir el tipo de familia que quiere construir, y si desea ser madre, que sus hijos o hijas sean plenamente deseados; supongo que en cien años las formas familiares van a ser, seguramente, otras; la imagino tomando parte activa en todos los espacios de la vida ciudadana; tomando decisiones sabias relacionadas con su comunidad, su ciudad y su país; una mujer cuya voz tenga igual valor donde quiera que tome la palabra; una mujer empoderada: con fuerza, capaz de ejercer poder social y político, sin menoscabar a nadie y capaz de resolver los conflictos sin que medien relaciones de violencia; me imagino que la división sexual del trabajo ha desaparecido; es decir que el trabajo doméstico, será reconocido social y económicamente, por tanto cualquiera podrá desempeñarlo sin ninguna clase de menoscabo. Que las mujeres habrán logrado desactivar todos los artefactos de la guerra reales y simbólicos.

Esta es la tarea que les compete a las nuevas generaciones de mujeres receptoras hoy en día de los 100 años de logros y avances.

Clara Zetkin, líder socialista lo propone y es aprobado en el II Encuentro Internacional de Mujeres Socialistas celebrado en Copenhague en 1910. Desde entonces cada año, miles de mujeres del mundo entero, reivindican en esta fecha el derecho a tener derechos.

Las nuevas tendencias en educación cada vez prestan mayor atención a los procesos de rendimiento académico de los estudiantes, como respuesta a la demanda social de formar personas competentes; situación que no dista mucho de los propósitos académicos que se espera cumplir continuamente en la Facultad de Medicina, cuyos programas de pregrado tienen cada vez más demanda y mayor campo de acción laboral debido a la gran importancia del sector salud.

El **Observatorio Estudiantil** es una estrategia para hacer seguimiento, caracterizar, diagnosticar y recomendar posibles intervenciones que puedan incidir en la vida académica de los estudiantes de pregrado de la Facultad, optimizando de este modo todos los recursos humanos, científicos y físicos de la institución en beneficio de la formación de los estudiantes.

Al no existir estudios previos de fenómenos como la deserción estudiantil en la Facultad, las cifras que previamente se han manejado han carecido de la consistencia y rigurosidad requeridas para un diagnóstico y evaluación en mayor profundidad del problema.

Este proyecto pretende lograr un trabajo interdisciplinario de carácter estratégico entre las diferentes dependencias académicas y administrativas de la Universidad, con compromisos a corto plazo, permitiendo analizar resultados periódicos que posibiliten intervenir oportunamente situaciones detectadas.

Foro sobre la emergencia social en salud

El viernes 26 de febrero del presente año se llevó a cabo la Cátedra de Formación Ciudadana Héctor Abad Gómez, la cual se dio en forma de foro, y cuyo tema central fue la emergencia social en salud decretada por el Gobierno Nacional. Se contó con la presencia de Carlos Ignacio Cuervo Valencia, Viceministro de la Protección Social; Álvaro Cardona Saldarriaga, Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública; Luis Fernando Restrepo Aramburo, abogado y ex magistrado auxiliar y Claudia Marcela Vélez, médica salubrista. El Decano de la Facultad de Medicina, Élmer Gaviria Rivera, fue el moderador del foro.

La primera intervención estuvo a cargo de Claudia Marcela Vélez, quien resaltó las dificultades de tener un sistema que considera el derecho a la salud como un negocio y que ve en la enfermedad una oportunidad de obtener ganancias. Afirmó que la falta de recursos para sostener el sistema no es un problema de ahora sino que estaba identificado desde hace algunos meses, por lo que cuestionó la falta de medidas tempranas como la descongelación de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantías (Fosyga); además, cuestionó la falta de recursos para los hospitales públicos, mientras las empresas privadas en salud aumentan su capital.

La salubrista dijo, también, que las medidas que tomó el Gobierno Nacional con los decretos de emergencia social no resuelve la crisis del sistema, porque los problemas de financiación son estructurales. Para ella, el Gobierno debe partir de la idea de que los profesionales de la salud actúan desde su ética profesional, por esto cuestionó las multas y sanciones a los médicos.

Después de esta intervención, el Viceministro de la Protección Social resaltó la importancia de poner en discusión pública el tema de la salud en el país; así mismo, consideró la emergencia social como la mejor oportunidad para que académicos, intelectuales, pacientes y administradores expongan sus ideas para el mejoramiento del sistema de salud colombiano, pues durante la implementación de la Ley 100 no hubo debates ni discusiones alrededor del tema. Reconoció el avance que ha hecho el país en el tema del Estado Social de Derecho y en que la jurisprudencia constitucional haya considerado la salud como un derecho fundamental y autónomo, lo que permite recurrir a tutelas como herramienta de protección.

El viceministro destacó el buen trabajo de la Superintendencia de Salud y de las secretarías departamentales y municipales. Afirmó que la Constitución de 1991 es la que permitió que entidades privadas prestaran servicios públicos, y es bajo esta premisa que se fundamenta el sistema de aseguramiento en salud. Reconoció que el principal problema fue el incremento de las prestaciones excepcionales, las cuales fueron aumentando a tal punto que gran parte de los recursos del sistema se destinaban a ellas e impidieron el buen flujo de los mismos.

A continuación el decano de la Facultad Nacional de Salud Pública, expuso su interpretación de los decretos de emergencia social en salud. Para él, en nuestro país hay dos sistemas: el primero es el sistema de la facilitación financiera de recursos que beneficia el actor asegurador y el otro sistema es el de las dificultades de acceso a los servicios. Para el decano, los decretos lo que hacen es profundizar la crisis del sector porque perpetúan el concepto de negocio y se olvida de la dignidad humana.

Planteó la necesidad de que las universidades del país se congreguen a pensar en una propuesta de reforma integral al sistema de salud colombiano que tenga como principios la garantía del derecho a la salud y recobrar el control y la gobernabilidad del sistema por parte del Estado y no de entidades privadas.

El doctor Luis Fernando Restrepo Aramburo, finalizó esta fase del debate afirmando que la emergencia social va a permanecer porque la Corte Constitucional no la va a derogar. Para él, las causas de esta emergencia se conocían desde hacía más de 7 años, igual que sus tendencias.



Participantes en el Foro sobre la Emergencia Social en Salud: Claudia Marcela Vélez, médica salubrista; Carlos Ignacio Cuervo, Viceministro de la Protección Social; Élmer Gaviria Rivera, Decano de la Facultad de Medicina; Álvaro Cardona Saldarriaga, Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública y Luis Fernando Restrepo Aramburo, abogado y ex magistrado auxiliar.



Avances del Proyecto de Certificación y Acreditación de los Laboratorios y Servicios de la Facultad

Con el objeto de aunar esfuerzos y dinamizar el proceso de calidad, los servicios de Bacteriología y Oncogénesis, Micología, Salud y Comunidad y Entomología Médica se fusionaron para certificarse como Departamento de Microbiología y Parasitología; se debe tener en cuenta que cada servicio mantendrá su nombre, autonomía y procesos normales de su trabajo. Aracelly Villegas fue nombrada como líder de calidad y Marleny Gallego como líder de bioseguridad.

Opinión de calidad

¿Cómo ha impactado su trabajo el Sistema de Gestión de la Calidad?

El Sistema de Gestión de la Calidad en nuestro laboratorio, nos ha impactado de manera importante en varios aspectos. Primero, en cuanto al conocimiento preciso de todos los procesos que llevamos a cabo en el Servicio. Segundo, en la organización para adquirir toda una metodología que nos permita conocer en cualquier momento del proceso, si hay alguna dificultad, en cómo solucionarla; y, por último, toda esta reorganización de nuestro laboratorio y la capacitación del personal, va a redundar en la eficiencia con respecto a la entrega de los resultados a nuestros pacientes.

Gonzalo Vásquez Palacio, coordinador de la Unidad de Genética Médica

El sistema de Gestión de la Calidad que se está implementando en este momento en la unidad de Genética Médica, comprende muchos aspectos lo que compromete aun más la dedicación de tiempo y de espacio. La Unidad atiende pacientes y está alternando ese trabajo con la implementación del Sistema; por ello, el impacto ha sido realmente un poco traumático, teniendo en cuenta el volumen de pacientes que nosotros atendemos, pero también comprendemos la importancia de su implementación para nuestro trabajo y para garantizar la calidad del servicio que nosotros prestamos. De igual manera, me doy cuenta de que uno de los inconvenientes grandes es el factor tiempo; aun así, creo que la Unidad ha hecho muy buena labor y esperamos cumplir con este requisito para este año. Otro aspecto en el que ha impactado también, es que somos más visibles para el mercado, y todo lo que implica el Sistema: sus formatos, protocolos, procedimientos, etc. ha llevado a que las personas que utilizan constantemente nuestros servicios vean con mayor seriedad el trabajo que nosotros efectuamos, aunque desde antes procurábamos trabajar con calidad.

Juan Carlos Herrera, Bacteriólogo

El impacto ha sido muy bueno, yo diría que excelente, porque eso nos ha posibilitado organizar el trabajo y dar cumplimiento a tiempo. Nos ha permitido detectar fallas y aumentar volumen, porque al ser más organizados y tener claros todos los procedimientos y la manera de hacerlos, nos permite mejorar totalmente el trabajo a todo nivel, y además de eso ha tenido un impacto económico notable porque las EPS, IPS y demás centros de diagnósticos en la ciudad y en el país trabajan con las personas que estén implementando el Sistema, entonces ha sido una oportunidad para el trabajo.

Nora Elena Durango, bacterióloga y líder de Calidad

Sinceramente no creo que haya impactado en mi trabajo, porque nosotros sin tener un Sistema de Gestión de la Calidad montado como debe ser, como estamos tratando de montarlo ahora, veníamos trabajando con calidad y responsabilidad; con algunos formatos que de alguna manera se han ido mejorando, pero no creo que haya habido un cambio significativo en mi manera de trabajar, en cómo yo afronto mi trabajo, no.

Claudia Cristancho Salgado, bacterióloga

Pues al principio fue complicado adaptarse al Sistema. Sin embargo, día tras día uno nota que todo se va mejorando. Se tiene más control sobre los procesos que se hacen en la Unidad, puede identificar más fácilmente los problemas que resulten. Concluyendo, me parece que para bien ha funcionado el Sistema.

Juan Felipe García, estudiante del pregrado de Biología



Primera fila de izquierda a derecha: Gonzalo Vasquez Palacio, jefe del Servicio; Claudia Cristancho, bacterióloga; José Luis Ramírez, médico y docente y Nadia Henao, profesional de apoyo del SGC. Segunda fila de izquierda a derecha: Beatriz Mora médica y docente; Juan Carlos Herrera, líder de bioseguridad y bacteriólogo; Carlos Mario Muñetón, docente; Gloria Ramírez, bacterióloga y Nora Elena Durango, líder de calidad y bacterióloga.

Iatreia

Revista de la Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia
Contenido del Volumen 23 n.º 1, marzo de 2010

1. Investigación original

Colonización por *staphylococcus aureus* resistente a meticilina en las manos de individuos de la comunidad. Autores: Pablo Felipe Báez Benavides, Mario Augusto Zapata Tamayo, Auxilio Ramírez Pérez, Álvaro León Rúa Giraldo y Judy Natalia Jiménez Quiceno.

Malaria vivax en niños: recurrencias con dosis total estándar de primaquina administrada durante tres frente a siete días. Autor: Jaime Carmona Fonseca.

Comportamiento de la mutación MTDNA a 3.243 g en dos familias antioqueñas de pacientes diagnosticados con el síndrome melas. Autores: María Victoria Parra Marín, José William Cornejo Ochoa, Constanza Elena Duque Vélez, Andrés Ruiz Linares y Gabriel Bedoya Berrío.

2. Artículos de revisión

Meningitis recurrente en el adulto: un reto diagnóstico y terapéutico. Autores: Basilio Vagner Ramírez, María Elizabeth Gaviria Barrera y Mónica Zuluaga Quintero.

Relación entre la dieta y el desarrollo de la hiperplasia prostática benigna. Autor: Jon Kepa Balparda Arias.

Trasplante de tejido retiniano y de células progenitoras retinianas: una promesa terapéutica para pacientes con enfermedad de la retina. Autora: Diana Estefanía Jiménez Guerrero.

Enfermedad de Wilson: revisión del tema. Autores: Yeinis Paola Espinoza Herrera, Luis Manuel Muñoz Ruiz y Juan Carlos Restrepo Gutiérrez.

3. Presentación de casos

Desensibilización con ciprofloxacina en una paciente con infección urinaria parcialmente tratada. Autores: Ricardo Cardona Villa, Mauricio Fernando Escobar Valencia, Édison Morales Cárdenas, Ruth Elena Ramírez Giraldo y Zulma Reina Cutta.

Glomus en un dedo de la mano. Autores: Jorge Eduardo López Valencia, Juan Manuel Romero, John Fernando Ocampo Betancur y Luis Fernando Arias Restrepo.

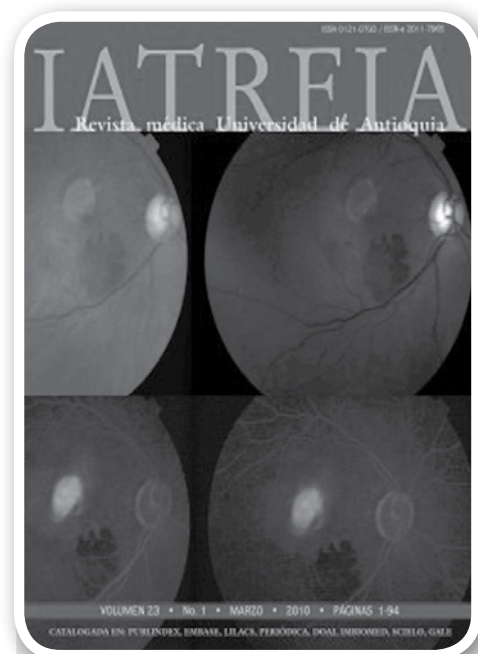
5. Actualización crítica

Ronda clínica y epidemiológica. Autor: John Jairo Zuleta Tobón.

6. Vitrina bibliográfica

Publicaciones de egresados, docentes e investigadores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. Olga Gómez Zuluaga.

Informes de suscripciones para la edición impresa: teléfono (4) 219 69 19. Disponible en: <http://www.iatreia.udea.edu.co>



Revista de la Facultad. Contenido del Volumen 23, N.º 1, marzo de 2010



Más jóvenes para la hoguera

León Valencia

Columnista del *El Colombiano*
lvalencia@nuevoarcoiris.org.co

Tomado del periódico *El Colombiano*. 2 de febrero de 2010

Nota. Con respecto a la propuesta del señor Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, acerca de vincular a estudiantes como informantes de la fuerza pública, el Boletín reproduce el siguiente artículo con expresa autorización del autor, e invita a leer otros textos relacionados con el tema en la página web <http://medicina.udea.edu.co>, en Noticias.

La idea del presidente Uribe de contratar a mil estudiantes universitarios de Medellín como informantes de la Fuerza Pública, en una estrategia para enfrentar el resurgimiento de los paramilitares y continuar la lucha contra las guerrillas, me hizo acordar de la actitud de las Farc ante las organizaciones sociales que visitaban el Caguán en la época de las negociaciones de paz.

Conversé con muchos de los líderes sindicales, con mujeres feministas, con dirigentes indígenas, con miembros de organizaciones de derechos humanos, con intelectuales y formadores de opinión, que se iban hasta ese alejado lugar del Caquetá a reclamarles a las Farc que respetaran su labor social, a decirles a los jefes de esta guerrilla que querían mantener su independencia plena del conflicto y desde allí luchar por una salida de paz para el país.

Se amparaban en el derecho humanitario. Señalaban que en medio de un conflicto, las organizaciones civiles podían y debían mantener una actitud autónoma, una postura neutral, que las alejara de las agresiones. Insistían en que la primera de las normas humanitarias era sacar a los civiles de la guerra.

La respuesta de las Farc era tajante. Nosotros no aceptamos neutralidades, en este conflicto la gente tiene que definirse: está con el gobierno o está con la guerrilla. No hay punto intermedio, les

decían. Las personas que se atrevían a hacer estos reclamos salían de allí con la triste notificación de que su independencia podía costarles la vida o el destierro en las zonas donde hacía presencia la guerrilla.

Oí a varios estudiantes entrevistados en la televisión o la radio diciéndole cosas parecidas al presidente Uribe. No queremos que metan a la universidad en la escalada de violencia de la ciudad. No queremos que los claustros de estudio se conviertan en un lugar de batallas. La respuesta del Presidente y de los altos funcionarios del gobierno era también similar a la de las guerrillas. Toda la sociedad debe contribuir con la seguridad democrática, todos los ciudadanos deben comprometerse con la Fuerza Pública, no hay espacio para la neutralidad.

El escenario de la propuesta de Uribe no podía ser más angustioso y terrible. En Medellín, según cálculos muy discretos, han muerto más de 20.000 jóvenes en los últimos veinticinco años. La disputa de los narcotraficantes, de las guerrillas, de los paramilitares, de las Fuerzas Militares y de Policía, por el control de la ciudad, ha llevado al sacrificio a miles y miles de hombres y mujeres que apenas empezaban a acariciar la vida.

Pero uno de los espacios menos afectados por esta masacre continuada de jóvenes han

sido las universidades. Quienes alcanzan a llegar a los estudios superiores es porque han escapado o están en trance de escapar del triste destino de las bandas y la violencia.

Parece una locura. Un mandatario que en vez de imaginar estrategias para impedir que la violencia toque a los adolescentes y a los jóvenes, hace propuestas para involucrar a quienes se han liberado de la tragedia.

Pero tamaño desatino solo puede tener una explicación: el desespero. La política de seguridad democrática está en grandes dificultades debido a los graves errores que se cometieron en la negociación con los paramilitares. En Medellín se dejaron intactas las estructuras más especializadas de los paramilitares y se ha protegido a los políticos y agentes del Estado que se aliaron con estas fuerzas a finales del siglo pasado y principios de este.

Es eso y no otra cosa lo que ha llevado a una nueva escalada de violencia. Ahora, cuando estas organizaciones y sus protectores políticos vuelven a sus andadas y desafían a la ciudad y al país, la única solución que se le ocurre al Presidente es enviar más jóvenes a la hoguera. La salida es tan descabellada que hasta los propios partidarios de Uribe y algunos altos funcionarios como la Ministra de Educación se han opuesto públicamente a su implementación.



Federico Díaz González

Editor de Iatreia

www.notasdelidioma.blogspot.com

Todas las citas son de artículos sometidos a consideración de Iatreia.

De los falsos amigos

Se llama *falsos amigos* a las palabras que son muy similares, o idénticas, en dos idiomas pero cuyos significados difieren entre uno y otro. Veamos algunos ejemplos.

“Es un cuadro clínico **bizarro** de [...]”.

El término inglés *bizarre* significa (*Diccionario Webster*), entre otras cosas, ‘muy extraño en forma, apariencia, etc.’; ‘inesperado’. Es un error, uno de los llamados *falsos amigos*, traducirlo literalmente por *bizarro* porque este vocablo español significa ‘valiente, esforzado, generoso, lucido, espléndido’. Para referirnos a un cuadro clínico que se sale de lo corriente podemos recurrir a los adjetivos *atípico*, *inusual*, *raro*, *insólito*, *extraño*.

[...] tiene valor pronóstico y permite saber con más **confidencia** si la lesión está en [...]”.

Dispone el español de dos palabras diferentes —*confianza* y *confidencia*— para expresar las ideas que en inglés se dicen con una sola: *confidence*. Es un error, otro *falso amigo*, traducir *confidence* por *confidencia* cuando nos referimos a la confiabilidad de una prueba diagnóstica. Lo correcto es traducirla por *confianza* o por *confiabilidad*.

“Tales hallazgos no siempre se han logrado **replicar** en otros estudios”.

Los significados del verbo *replicar* son: ‘instar o argüir contra la respuesta o argumento’; ‘responder oponiéndose a lo que se dice o manda’. Es una traducción literal incorrecta, otro *falso amigo*, para el verbo inglés *to replicate*. En efecto, la palabra inglesa *replication* tiene entre sus acepciones (*Diccionario Webster*) la de ‘duplicación exacta de un experimento para verificación, crítica o extensión de resultados previos’. El correspondiente verbo, *to replicate*, significa, entre otras cosas, ‘cualquiera de los experimentos individuales en una replicación’. Estos mismos significados no los tienen los vocablos españoles *replicación* y *replicar*. Traducciones correctas cuando nos referimos a la obtención de los mismos resultados al repetir un experimento son *reproducir* y *duplicar*.

“Se han **postulado** diferentes mecanismos como responsables de [...]”.

Una de las acepciones del verbo inglés *to postulate* (*Diccionario Webster*) es ‘asumir sin pruebas [que algo] es verdadero, real o necesario, especialmente como base para un argumento’. Ese mismo significado no lo tiene el verbo español *postular* por lo que la traducción literal del primero por el segundo es otro de los *falsos amigos*. Traducciones correctas en este contexto pueden ser: *proponer*, *plantear* y *sugerir*.

“La curación tendinosa y ligamentosa es un proceso complejo y altamente regulado que es iniciado, sostenido y **eventualmente** terminado por un gran número y variedad de moléculas”.

El adverbio inglés *eventually* significa (*Diccionario Webster*) ‘finalmente, últimamente’. No se puede traducir por el adverbio español *eventualmente* porque las acepciones de este son distintas: ‘incierto o casualmente’. Estamos pues ante otro de los *falsos amigos*. La frase, además, usa tres veces la voz pasiva que, salvo casos muy concretos, se debe evitar en español; son ellas: *es iniciado*, *[es] sostenido* y *[es] terminado*. Para corregir los dos errores de estilo escribamos: “Muchas y diversas moléculas inician, sostienen y terminan la curación de los tendones y ligamentos, en un proceso muy complejo y regulado”.

“La mayoría de los portadores pierden **eventualmente** el antígeno y desarrollan los correspondientes anticuerpos”. Es el mismo error de la cita anterior. Se corrige cambiando *eventualmente* por *finalmente*.

De la cacofonía

“La fase descriptiva incluyó los procesos de formulación del proyecto de investigación, la puesta en práctica de la misma y la recolección de la información. Para ello se definieron el área temática, el alcance de la investigación y los criterios de selección de los estudios”.

Es malsonante (cacofónica) la reiteración de un sonido (seis veces *-ción*). A ello se agrega que está repetida la palabra *investigación* y que el párrafo es innecesariamente largo. Hagamos un intento de corregir esos tres errores de estilo: “La fase descriptiva del proyecto incluyó su formulación y puesta en práctica y la recogida de los datos. Para ello se definieron el tema, su alcance y los criterios de escogencia de los estudios”.



Palabra y ciudadanía

Baños limpios, corazón contento

Marcel Ribero

Tercer semestre de Medicina
riep7@hotmail.com

La Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, siempre ha sido considerada por sus estudiantes y trabajadores como su segundo hogar; como un lugar donde pasan muchos de sus días laborando, compartiendo, aprendiendo y forjando un carácter. A pesar de estas bondades, la comunidad de la Facultad ha tenido problemas de convivencia debido a que no se han podido sentar posiciones claras en cuanto al aseo de los baños. Lastimosamente, la falta de normas de aseo, sumada a la indiferencia de los estudiantes, se ve reflejada diariamente en los baños de la Facultad; situación que para nadie es desconocida, ya que el simple hecho de asomarse a un baño y recibir el olor es repugnante, aparte de que caminar por ellos es aterrador, pues los fluidos corporales a veces rondan los pisos. Por estas razones, y con el único fin de mejorar nuestra convivencia ciudadana, deseo argumentar acerca de esta problemática.

Lo primero que se hace al momento de enfrentar un problema, es identificar un culpable; pero estaríamos errados si intentamos tildar como culpable a un solo grupo de personas, pues sin lugar a dudas la responsabilidad cae sobre dos grupos activos en el proceso de educación: el personal administrativo y el cuerpo estudiantil.

En cuanto a la responsabilidad de la administración, se encuentran dos aspectos: la falta de educación y la falta de dotación en los servicios sanitarios. En un ambiente académico todos los individuos que laboran deben ser conscientes de que uno de sus grandes propósitos es el de educar. Esa educación no se basa en el simple hecho de explicar un concepto o teoría; su norte es la formación ciudadana; no importa el cargo administrativo que se tenga, nunca se debe descuidar este aspecto. Una excusa trillada por parte de los administradores ha sido que esas campañas no funcionan; lo que no es del todo cierto, pues en un experimento efectuado a finales de octubre con mensajes que apelaban a la conciencia, se observó gran mejoría y apoyo por parte de los estudiantes. A parte de esto, cabe anotar que el Departamento de Morfología, cuenta con una serie de carteles en sus baños, donde invitan a los estudiantes a conservar pulcros los baños, y es interesante ver cómo los baños del bloque de Morfología tienen un mejor aspecto.

La segunda falla en la gestión administrativa es muy grave, y me parece que la limpieza no es suficiente para obtener confort y calidad al momento de usar un baño. Es preocupante la falta de dotación básica en los servicios sanitarios. En los baños de hombres del Bloque Central no existe suministro ni dispensador de papel higiénico. Es vergonzoso ver a un caballero con necesidad de ir al baño pidiéndole a una señorita que le compre una pequeña porción de papel, o peor aún, entrado rápidamente y tropezándose con damas que lo miran con cierto desagrado. Vale aclarar que el Departamento de Morfología cumple con este requisito con generosidad.

Otra falencia importante en cuanto a dotación es la ausencia de jabón. Es inaudito que en una Facultad donde se enseña el funcionamiento del cuerpo humano, no se procure ayudar a sus estudiantes a tener buenos hábitos para conservar su integridad. Otro punto sobre el que me gustaría llamar la atención a los administradores de la Facultad, es la ausencia de alfombras. Una alfombra ubicada en la entrada evita la entrada de 11 kilos de polvo al día, aproximadamente. Lo preocupante, es que cada gramo de polvo contiene cientos de ácaros que pueden producir alergias incontrolables; aparte de esto, los pisos no permanecerán tan mojados, lo que ayudaría en gran medida a evitar accidentes inmobiliarios, pues el 30% de ellos se dan por resbalones en zonas mojadas. Por último, pero no menos importante, sería bueno considerar el uso de productos aromatizantes para mejorar la presentación de los baños.

Todo lo que se ha dicho pareciera no tener pertinencia para los estudiantes, pero no nos podemos hacer los de la "vista gorda", y debemos decir las cosas en las que estamos fallando. Cuando decidimos ingresar a cursar una carrera profesional, teníamos que ser conscientes de que no solo veníamos a adquirir un conjunto de conceptos, sino que también aprenderíamos cómo mejorar nuestra convivencia ciudadana. Sin embargo, nuestros actos reflejan lo contrario, el hecho de expresarnos sobre los muros de unos baños refleja la poca cultura y urbanismo. No hay ninguna excusa válida para el irrespeto, pues la Facultad ha dispuesto de lugares para expresarnos libremente. Se debe pues, sentar una posición y decidimos por la sana convivencia basada en un respeto por los espacios públicos.

En segundo lugar, se observa que a los estudiantes no les importa lo que sus compañeros desean y el respeto que se merecen. Esa falta de interés por las necesidades de los compañeros hace que muchas veces los usuarios, no descarguen el agua para limpiar el orinal o el inodoro. También, cabe decir que esa falta de reciprocidad no es solo hacia los compañeros, pues es inaudito que algunos empleados relaten con desagrado que han encontrado excrementos en las papeleras.

Esta actitud es reprochable, y mucho más cuando viene de individuos que perfilan sus vidas hacia el cuidado y mantenimiento de la salud; pareciera que no están siendo conscientes de que somos personal de salud en formación, como nos invita el maestro Carlos Estrada, sino que se prefiere dejar nuestras actitudes hacia la salud cuando se tenga el "cartón debajo del brazo". Empecemos pues, desde ahora, a tomar actitudes en pro del bienestar social e individual.

Ahora bien, algunos lectores podrían criticar la postura del texto manifestando que lograr un buen ambiente en los baños de la Facultad de Medicina es imposible, pero no es así. Si nos detenemos a observar los servicios sanitarios de nuestras facultades hermanas, Enfermería y Odontología, encontraremos cómo han logrado gran cultura en el aseo de los baños, y ellos son estudiantes al igual que nosotros y de la misma universidad. Es grato ver cómo en aquellas facultades, en sus servicios tienen una limpieza asombrosa y cuentan con muy buenas instalaciones con su respectiva dotación. Por esto, nos queda claro que el despertar y tomar la batuta es un papel que empieza desde la disposición de cada uno de los estudiantes y administradores, por esto deseo proponer una idea: la revolución de las cosas pequeñas. Si fuéramos conscientes de que debemos empezar el cambio desde las cosas "ínfimas", con seguridad la situación sería diferente; puede ir desde vaciar un inodoro, hasta cuidar los recursos.

No podemos seguir en este estado de indiferencia, y debemos empezar a trabajar. A nuestros administradores quiero invitarlos a emprender un plan de formación ciudadana con gran impacto, pues la cultura que aprendamos en este proceso educativo será uno de los mejores legados que nos pueden dejar. Los invito a confiar en sus estudiantes y que de esta manera podamos unir fuerzas para trabajar por el embellecimiento de nuestro segundo hogar, la Facultad de Medicina.

Tecnologías de la información y la comunicación (TIC):

nueva aplicación para el pregrado de Medicina en el área de la farmacología antiinfecciosa

Carlos A. Rodríguez J.

Andrés F. Zuluaga S.

Docentes

Departamento de Farmacología y
Toxicología

A partir del semestre 2010-I el módulo de Farmacología Antiinfecciosa del curso Niñez II estará disponible en una modalidad presencial-virtual. Esta nueva propuesta, creada con el propósito de potenciar el proceso docencia-aprendizaje, emplea las TIC, específicamente la última versión de la plataforma *Moodle ApredeenLinea*, trasladando al ambiente virtual el contenido magistral y la bibliografía para que los estudiantes revisen el tema de manera independiente y se empleen los momentos presenciales (ya sea en el salón del clase o a través de foros en vivo o chats) para afianzar conceptos, resolver dudas y discutir casos clínicos con el docente.

Para su implementación, se adoptó un formato por temas, con un módulo general con los contenidos y metodología, bibliografía, lecturas introductorias, enlaces de internet a sitios con información sobre medicamentos y un foro de novedades e inquietudes; y siete módulos específicos de terapia antimicrobiana. Cada uno de los módulos incluye una presentación que sintetiza el tema respectivo, la bibliografía y un taller. El curso incorpora consultas sobre nuevos medicamentos y tres casos clínicos para integrar los temas y discutir los principios de terapéutica y prescripción adecuada.

Para la evaluación se realizarán tres exámenes en línea con preguntas basadas en los talleres, la bibliografía, las consultas y los casos clínicos. Con respecto al acompañamiento docente, estará siempre abierto un foro de dudas y preguntas, los estudiantes podrán plantear inquietudes a sus compañeros o al profesor, proponer temas de discusión grupal y programar sesiones de asesoría [1]. Como herramienta de retroalimentación, se han incorporado sondeos y foros al comienzo, intermedio y final del curso sobre la percepción de los estudiantes acerca de esta nueva propuesta pedagógica, con el fin de acoger sugerencias y recomendaciones.

Experiencias publicadas sobre cursos de farmacología en línea han reportado como ventajas el incremento en la comprensión versus la memorización de los temas, mejor desarrollo de la capacidad para resolver problemas y mejor desempeño como estudiantes independientes (*independent learners*). Por otro lado, los estudiantes aprecian la flexibilidad en el tiempo y la conveniencia del aprendizaje basado en la red, que permite acceder a los materiales del curso desde cualquier lugar y en cualquier momento [2, 3, 4].

Usar apropiadamente los antimicrobianos es un requisito indispensable para el médico del siglo XXI, en especial ante los crecientes desafíos de resistencia y uso seguro de medicamentos que enfrentamos en la práctica clínica. Es nuestro objetivo que esta nueva estrategia contribuya a potenciar el aprendizaje de la farmacología básica y clínica y la buena prescripción y según los resultados, pueda extenderse más adelante a otras áreas.

Referencias

1. Schaad DC et ál. Evaluation of technology-enhanced education. *Academic Medicine* 1999; 74(10):S84-6.
2. Tse MMY, Pun SPY, Chan MF. Pedagogy for teaching and learning cooperatively on the web: a web-based pharmacology course. *Cyberpsychology & Behavior* 2007; 10(1).
3. Tejwani GA. Developing an online course in General Pharmacology. Ohio Commons for Digital Education (OCDE) Conference 2004. www.ohn.org/conferences/.../papers/OCDE2004_Tejwani_Paper.pdf.
4. Angulo AJ, Bruce M. Student perception of supplemental web-based instruction. *Innovative higher education* 1999; 24(2): 105-25.



Opiniones escritas en los murales de expresión del segundo y tercer piso de la Facultad

Acerca de...

¿Cuáles son tus propósitos para este nuevo año?

Semana del 1.º al 5 de febrero

- Trabajar, trabajar y trabajar.
- Viajar y viajar.
- Aprender cosas nuevas y vivir nuevas experiencias.
- Que Uribe baje del poder.
- Fumar un kg de baretá.
- “La paz hace mártires pero la guerra hace héroes” AFGG. La independencia de los departamentos de Chocó-Antioquia... Refuerzos para el Canal Atrato-Truando.
- ¡Conseguir una novia buena, muy buena!
- Respuesta al mensaje anterior: en esta facultad no creo que haya.
- ¡Supcidio!
- Respuesta al mensaje anterior: Suicidio de ortografía.
- Ganar Biología de la Célula I.
- ¡Qué no me golpeen más! Eso duele.
- Pasar por fin Metabolismo.
- Pasar por fin SEI (Salud e Infección I-II) (Bis...).
- Dios mío, en tus manos encomendamos este año las protestas que ya empiezan y el ESMAD que ya llega.
- Que GAP el parcero llegue temprano a IQ.
- Pasar Biología (pH y soluciones).
- ¡Que el decano se afeite!
- Respuesta al mensaje anterior: déjelo ser feliz.
- Apoyar a la seguridad democrática para que continúe. Hasta acabar con los terroristas.
- ¡Abajo Álvaro Uribe!
- Ser un mejor hijo y mejor amiguito.
- Ganarme el Baloto.
- Promover la apertura de un mayor número de tandas para que no se caiga el Portal cuando nos estemos matriculando.
- ¡Golpe de estado ya!
- Aire acondicionado en el 335.
- ¡No repetir otra vez Biología de la Célula II!
- Estudiar medicina.

¿Qué piensas de ser estudiante informante?

Semana del 8 al 12 de febrero

- ¡No más Uribe! Los sapos mueren aplastados.
- Yo también digo lo mismo.
- Uribe es el mejor, gracias por estos ocho años de seguridad, no vas hacer falta.
- ¡Revolución armada ahora!
- Si desde el comienzo de este Gobierno la desconfianza en las universidades públicas y privadas era generalizada, ahora se va a exacerbar de manera exponencial.
- Uribe se burla del pueblo y lo condena a muerte.
- Que el presidente mande los hijos de él a hacer esa labor ¡La chima!
- Pienso, luego desaparezco. Descartado.
- Con ello solo se logrará incentivar el clima de intolerancia que ya se vive en la educación media y superior en Colombia.
- Buen negocio. Las funerarias.
- Buena idea Presidente. Yo sí me gano esa platica extra, pues el crédito con el ICETEX es muy caro y los \$90.000 de la monitoria no me alcanzan ni pal bus. Entre menos informantes más gano.
- Yo no quiero morir.
- Es lo máx.
- ¡Chávez 2!
- Definitivamente hasta Chávez se comporta mejor.
- ¡Es lo máx.!
- Y ¿qué son \$100.000? ¿Hacerse matar por \$100.000? Son \$100.000 que no le van a alcanzar a uno pa' esconderse cuando sepan que uno fue el sapo.
- Esos \$100.000 son para comprar los gladiolos y el cenicero.
- Es una VIL CORTINA DE HUMO malintencionada, además.
- Lo central es la emergencia social, sin decir que sea único.
- ¡Ni las Convivir!
- Qué bobada tan grande, la plata.
- ¡Noemí presidente!
- Vigui: ¡te amo!
- ¡Arriba el EES!

¿Qué opinas de los nuevos decretos de emergencia social?

Semana del 15 al 19 de febrero

- Son una burla a los colombianos. Intimidan tanto a los profesionales de la salud como a la población en general, para que no toquen los intereses de los grupos financieros que han controlado un sistema durante 16 años y que han llevado a las EPS a estar entre las empresas más grandes y poderosas del país.
- Pilas que son arreglos entre “los mafiosos” de las EPS y el Gobierno corrupto.
- Y claro, por supuesto, nada es nuestra culpa... Nuestra mala praxis en la clínica nos ha privado de la autonomía que gozábamos, que ojala aprendamos un poquito de esta situación de “emergencia”. Saquémosle el máximo provecho a semejante adefesio también.
- ¡Qué Rico! Uribe dame un hijo... Cóbrame el aire, méteme a la cárcel por empobrecimiento ilícito y porte ilegal de nada.
- Son una porquería
- ¡Me gustan!
- ¡Qué viva el Chocó



Corriente de opinión

¿Qué harías por \$100.000?

Yo sé que no sería un sapo.

Estudiante de segundo semestre de Medicina

Yo me cortaría el pelo.

Estudiante de séptimo semestre de Medicina

Creo que yo no haría nada por ningún precio, no me vendo por nada, así me ofrecieran toda la plata del mundo. La ética y la moral parten desde el principio de que todos nuestros actos deben ser conscientes y orientados solo por nuestra decisión, no por fuerzas externas y menos cuando hay plata de por medio.

Profesor de la Facultad de Medicina

Por ejemplo, hacer fraudes, falsificaría las cosas, haría el trabajo de otros, pasaría exámenes, toda clase de servicios, menos algo sexual y tampoco hacerme pasar por alguien.

Estudiante de primer semestre de Instrumentación Quirúrgica

Yo pondría en ridículo a un amigo.

Estudiante de segundo semestre de Medicina

La verdad es que haría muchas cosas menos ser un sapo, me imagino que a eso está enfocada la pregunta, a la idea del Presidente.

Estudiante de primer semestre de Instrumentación Quirúrgica

Hacer un informe de laboratorio para el profesor Jaime Rodríguez

Estudiante de primer semestre de Medicina

Yo creo que no haría nada que le pueda hacer daño a otra persona o que le quite responsabilidades a alguien. Todos tenemos que responder por nuestros actos sin que haya una persona que nos esté acusando todo el tiempo. Lo que yo haría por esa plata es tirarme en paracaídas o hacer algún deporte extremo. Nada más, cada quien, incluso el Gobierno y la Policía, que se dedique a hacer lo que le corresponde, nosotros como estudiantes nos dedicamos solo a estudiar.

Estudiante del undécimo semestre de Medicina

Pienso que en lugar de que les paguen a los estudiantes por informar, me parece más correcto que le paguen a un integrante de una banda criminal por salirse del delito y se dedique a estudiar, y ponga esto que sigue en mayúscula: HAY QUE PAGAR POR ESTUDIAR Y NO PARA INFORMAR. Eso haría yo.

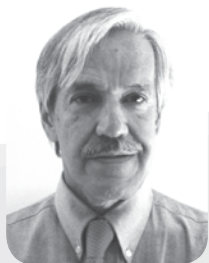
Estudiante de Internado

Lo que haría yo es cualquier cosa honesta con lo que me pueda ganar una platica que no cae mal, pero que no tenga que poner en riesgo a nadie ni mucho menos mi vida, mejor dicho yo no sería informante.

Estudiante de cuarto semestre de Instrumentación Quirúrgica



Colombia superará su conflicto si construye ciudadanía y asume respeto por dignidad humana: De Roux



Hernán Mira Fernández
Editor de Aréte

Cátedra Fals Borda escrito por Secretaría de Gobierno de Bogotá
Fuente: www.gobiernobogota.gov.co

“Colombia es una nación fallida que vive una profunda crisis humanitaria y de dignidad; por eso tenemos la idea equivocada de que la dignidad nos va a venir de la protección que nos dé otra nación, o de las armas, o de la seguridad del Estado”, sostuvo en desarrollo de su charla en el marco de la Cátedra Orlando Fals Borda, el superior provincial de la Compañía de Jesús en Colombia, Francisco de Roux Rengifo.

El sacerdote jesuita hizo un análisis de la realidad colombiana a partir de la dignidad humana, el conflicto armado y el modelo económico imperante. Dijo que Colombia podrá salir de su encrucijada política, ética, social e institucional si logra **mejorar las condiciones de vida de su población mediante la construcción de ciudadanía, democracia, desarrollo social y profundo respeto por la dignidad humana.**

En ello su mensaje fue enfático: “La dignidad se da en cada persona como valor absoluto siempre. La dignidad no depende del sistema social y no se recibe del Estado, ni de ninguna institución nacional o global, religiosa o secular. **La dignidad se tiene simplemente por ser humanos y no puede ser violada por ninguna institución. La dignidad no puede hacerse crecer.** La dignidad de las personas no aumenta por el crecimiento económico de un país, ni por los estudios que las personas hagan, ni por ser pobladores de una potencia internacional; ni es menor por ser poblador de un país pobre. La dignidad no puede ser desarrollada. **Lo que se desarrolla son las condiciones para que cada persona pueda proteger y expresar libremente su propia dignidad, de la manera como quiere vivir este valor absoluto.** Estas condiciones son

los derechos económicos, sociales, culturales, medioambientales y de género convertidos en realidad, en la forma como las personas de una comunidad decidan”.

De Roux tuvo un importante liderazgo y jugó papel protagónico en gestiones de reconciliación y promoción social como director del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, una zona muy conflictiva localizada en el centro oriente colombiano. Ha recibido varias condecoraciones, entre ellas, la medalla “Caballero de Honor de la Legión Francesa” otorgada por el presidente François Mitterrand y el Premio Nacional de Paz en 2001. A partir de octubre de 2008 es el Provincial de los jesuitas en Colombia.

Crisis humanitaria profunda

Dada su amplia experiencia en conciliación en una de las zonas más conflictivas de la geografía colombiana, opina que **“la paz será posible si se logra el desarrollo de la gente con dignidad, mediante procesos en medio del conflicto.** Hay que transformar cada conflicto en proyectos para atacar las causas estructurales del mismo con miras a hacer las transformaciones”.

Su diagnóstico sobre el país es preocupante: “Colombia —dice— vive una crisis humanitaria muy profunda, hay ruptura del ser humano que termina afectando a la comunidad internacional. Al mismo tiempo, **hay un problema ético por lo que se hace urgente hacer valer la dignidad humana.** Esa es la razón por la cual en este país se recibe más ayuda internacional en comparación con el resto de países de América Latina”.

“Es el Estado el llamado a proteger y garantizar la dignidad, por lo que es indispensable y prioritario generar las condiciones para que el pueblo pueda escoger la manera de cómo vivirla”, agrega. No obstante que atribuye a todos los habitantes de esta nación su cuota de responsabilidad: **“Todos en Colombia somos responsables por lo que hemos hecho o por lo que hemos dejado de hacer”.**

Modelo económico de expoliación

Criticó, igualmente, el modelo económico en Colombia, al que calificó de “explotación primaria” y de expoliación de recursos naturales. En contraste, se requiere posibilitar, dijo, un modelo eficaz de desarrollo social en armonía con el medio ambiente. De esta manera, explicó, **“se producirá la vida que desean los pobladores, involucrándolos a todos en el progreso de su región, creando confianza colectiva”.** En ese sentido y siguiendo los preceptos constitucionales de la Carta del 91 consideró que Colombia es un país que debe desarrollarse y gobernarse por regiones para mejorar sus posibilidades de democracia y participación ciudadana, y está en mora de hacerlo. Destacó la experiencia político-administrativa de Bogotá en donde se ha logrado avanzar en cultura y convivencia ciudadanas, pese a que es una capital atravesada por las consecuencias del conflicto interno. Por ello, aseveró, su liderazgo “debe ser el motor de la paz en el país”.

La Seguridad Democrática: un discurso de miedo
Preguntado por la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno, si tras ese diagnóstico suyo, Colombia es un Estado fallido, De Roux manifestó: “Creo que es mucho más

profundo, **creo que estamos frente a una nación fallida**. Los colombianos **no hemos logrado resolver el problema de la construcción de una nación entre los ciudadanos**. La construcción de Estado es muy precario y si no lo hacemos desde lo más hondo como los principios básicos de una ética pública, siempre tendremos fragilidades en las elaboraciones constitucionales que desarrollemos y tendremos resquebrajamiento en las autoridades públicas que designemos”.

Frente al controvertido tema de la entrega de bases militares colombianas a Estados Unidos, el sacerdote ignaciano manifestó que el mismo “está

conectado con la dignidad nacional y plantea además la situación de hombres y mujeres que no acabamos de reconocernos los unos a los otros en nuestra grandeza, en nuestra autonomía, en nuestra soberanía, en la necesidad de confiar en que lo que vale de nosotros es la grandeza humana que compartimos y que tenemos que proteger. Tenemos la **idea equivocada de que la dignidad nos va a venir de la protección que nos dé otra nación, o de las armas o de la seguridad del Estado. No, eso es nuestro y nosotros tenemos que constituir el Estado soberano y protegerlo”**.

Criticó la política de “Seguridad Democrática” del presidente Uribe, a la cual calificó como **“un discurso del miedo, porque busca que unos colombianos se protejan a través de las armas de otros colombianos, y eso constituye una amenaza”**.

Tras advertir que el presupuesto nacional para 2010 destina más recursos en armamento que en educación, dijo que ello contribuirá a profundizar “la guerra entre colombianos”.

El editor resaltó en negrilla algunos apartes del texto.

XIII Curso de Actualización en Medicina Interna
12 y 13 de marzo de 2010
Teatro Metropolitano
José Gutiérrez Gómez - Medellín

Inscripciones:

Ingrese a la dirección <http://reune.udea.edu.co>. Elija en el Servicio la opción Decanatura Facultad de Medicina y el XIII Curso de Actualización en Medicina Interna. Posteriormente seleccione la tarifa: plena: \$160.000 para público general, o con descuento: \$80.000 para estudiantes y profesionales de la salud mayores de 60 años. Finalmente diligencie la información del usuario y pago en línea.

El valor de la inscripción incluye escarapela, certificado, libro de memorias y refrigerios.

Inscripciones:

<http://reune.udea.edu.co>



Agenda Médica

4 y 5 de marzo

XVIII Curso de Actualización en Ginecología y Obstetricia

Lugar: Auditorio del Centro Comercial Sandiego, Torre Norte, piso 11

Hora: 8:00 a. m.

Inscripciones: <http://reune.udea.edu.co/>

Informes: 263 56 00 - 219 69 40

12 y 13 de marzo

XIII Curso de Actualización en Medicina Interna

Lugar: Teatro Metropolitano José Gutiérrez Gómez

Inscripciones: <http://reune.udea.edu.co/>

Informes: 263 79 47 - 219 69 40

Diplomado Informática en Salud

Inicia: marzo de 2010

Finaliza: octubre de 2010

Organiza: Departamento de Educación Médica y Centro de Extensión de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia

Informes: 219 60 43 - 219 69 40

26 de marzo

¿Qué hay de nuevo en Neurociencias?

Lugar: Auditorio Principal, Facultad de Medicina

Hora: 2:00 p. m.

Inscripciones: <http://reune.udea.edu.co>

Entrada libre

Abierta la Convocatoria para los programas de Posgrado 2010.

Inscripciones vía web

8 febrero al 4 de abril de 2010

Informes:

<http://medicina.udea.edu.co>

Agenda Cultural

Día Internacional de los Derechos de la Mujer

8 de marzo

Conversatorio Mujer y ciudadanía

Por: Lucrecia Ramírez Restrepo, médica psiquiátrica

Lugar: Auditorio Principal, Facultad de Medicina

Hora: 11:00 a. m.

Entrada libre

Del 8 al 26 de marzo

Exposición Grandes mujeres, mujeres talento

Lugar: Biblioteca Médica

Lección Inaugural Cursos de Comunicación

9 de marzo

Competencias Comunicativas

Por: la profesora Ana Rosa Ortega Álzate

Hora: 3:00 a 4:00 p. m.

Lugar: aula 102, Edificio Manuel Uribe Ángel

10 de marzo

La voz de los vencidos: la literatura del México antiguo

Por: el profesor Gustavo Zuluaga

Lugar: aula 388

Hora: 11:00 a. m. a 12:00 m.

11 de marzo

¿Recuperar valores o construir fines?

Por: la profesora Ana María Botero

Lugar: aula 335

Hora: 11:00 a. m. a 12:00 m.

Programación CinÈther

Ciclo: Dogma

Lugar: Auditorio Principal Facultad de Medicina, Universidad de

Antioquia

Hora: 4:00 p. m.

4 de marzo

Celebración (Festen)

Director: Thomas Vinterberg

País: Dinamarca. **Año:** 1998. **Duración:** 105 minutos.

11 de marzo

Los idiotas (Idioterne)

Director: Lars von Trier

País: Dinamarca. **Año:** 1998. **Duración:** 117 minutos.

18 de marzo

Mifune

Director: Soren Kragh-Jacobsen

País: Dinamarca. **Año:** 1999. **Duración:** 98 minutos.

25 de marzo

Bailarina en la Oscuridad

Director: Lars von Trier

Países: Dinamarca y Alemania. **Año:** 2000.

Duración: 140 minutos.

